RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0099
(21 de JUNIO de 2022)

Por la cual se ADJUDICA la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 2022-0595 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN Y PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas mediante 013 del 31 de enero de 2022 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Fusagasugá el día 18 de mayo de 2022, publico el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. S.U 2022-0595.

2. Que mediante la Resolución Administrativa No. 0069 del 27 de mayo de 2022, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. S.U 2022-0595 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN Y PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

3. Que al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. S.U 2022-0595 se le dio apertura el día veintisiete (27) de mayo de 2022 y se realizó el cierre, dando apertura a las propuestas presentadas el día siete (07) de junio de 2022, mediante la plataforma Secop II.

4. Que en la mencionada Selección Abreviada de Subasta Inversa se presentó propuestas de los oferente - **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S**. - NIT. 900.250.423-9
   - **FUNDACION SOCIAL CRECIENDO -** NIT. 825.001.160-8
   - **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS -** NIT. 1.110.060.558-4
   - **PHARMAPLUS -** NIT. 830.110.109-7
   - **FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE -** NIT. 900.935.706-9
   - **FARMAPOS LTDA -** NIT. 830.134.902-5
   - **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS-** NIT. 901.518.719-1

Una vez, conformado el comité evaluador, (jurídico, técnico y financiero), se presentaron los respectivos informes preliminares de verificación de requisitos habilitantes del orden jurídico, técnico y financiero, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II, por el termino de tres (3) días hábiles comprendidos entre el día trece (13) al quince (15) de junio de 2022, estableciéndose el siguiente resultado en la verificación de los requisitos del orden jurídico, técnico y financiero habilitantes.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

PROPONENTE	TECNICO	JURIDICA	FINANCIERA	RESULTADO
COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S. - NIT. 900.250.423-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO - NIT. 825.001.160-8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - NIT. 1.110.060.558-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
PHARMAPLUS - NIT. 830.110.109-7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE - NIT. 900.935.706-9	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
FARMAPOS LTDA - NIT. 830.134.902-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS- NIT. 901.518.719-1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar se recibieron documentos de subsanación y observaciones al informe de evaluación preliminar los cuales fueron analizados por el comité evaluador, estableciéndose el informe final así:

PROPONENTE	TECNICO	JURIDICA	FINANCIERA	RESULTADO
COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S. - NIT. 900.250.423-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO - NIT. 825.001.160-8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - NIT. 1.110.060.558-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
PHARMAPLUS - NIT. 830.110.109-7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE - NIT. 900.935.706-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
FARMAPOS LTDA - NIT. 830.134.902-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS- NIT. 901.518.719-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

El día 17 de junio de 2022 a las 09: 00 a.m., se dio apertura al sobre No. 2 que contenía la oferta económica, procediéndose a la revisión de la oferta inicial de precio de cada una de las propuestas habilitadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las cantidades, unidades de medida y especificaciones técnicas requeridas, así:

PROPONENTE	TECNICO	JURIDICA	FINANCIERA	ECONOMICO	RESULTADO
COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S. - NIT. 900.250.423-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - NIT. 1.110.060.558-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
PHARMAPLUS - NIT. 830.110.109-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE - NIT. 900.935.706-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	**RECHAZADA**
FARMAPOS LTDA - NIT. 830.134.902-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS- NIT. 901.518.719-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

Verificadas las propuestas económicas de los proponentes, se establece que se encuentra habilitados para la subasta inversa.

PROPONENTE	TECNICO	JURIDICA	FINANCIERA	ECONOMICO	RESULTADO
COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S. - NIT. 900.250.423-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - NIT. 1.110.060.558-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
PHARMAPLUS - NIT. 830.110.109-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
FARMAPOS LTDA - NIT. 830.134.902-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS- NIT. 901.518.719-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

El día 17 de junio de 2022 a las 3:00 pm se dio inicio a la audiencia pública de subasta dentro del presente proceso de selección, la cual se presentaron múltiples lances, como consta informe de subasta emitido por plataforma secopII, Como consecuencia de lo anterior, se estableció el ultimo lace valido por parte del oferente **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S. - NIT. 900.250.423-9.,** el cual, ha de adjudicarse el proceso de la referencia al proponente con la oferta de menor valor.

El Municipio de Fusagasugá cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal No. 2022050051 – 2022050053 - 2022050052

El Comité Evaluador, recomienda Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. 2022-0595, al Proponente **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S.** identificada con el **NIT. 900.250.423-9,** representada legalmente por el señor Julio Cesar Ramírez Gómez identificado con la cedula de ciudadanía 79.444.747 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos del orden técnico, jurídico, financiero y económico exigidos.

La oferta económica presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S.** identificada con el **NIT. 900.250.423-9,** representada legalmente por el señor Julio Cesar Ramírez Gómez identificado con la cedula de ciudadanía 79.444.747 de Bogotá, por valor de precios unitarios de **NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 95.950,00)**

Una vez analizada toda la información presentada por el proponente, el resultado de la subasta inversa y no habiendo encontrado ningún vicio o circunstancia que impida la adjudicación del contrato, se procede por el presente acto administrativo a adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 2022-0595.

La función de adjudicar los contratos resultantes de los procesos de Selección que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a La secretaria de Hacienda, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto:

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar al Proponente **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S.** identificada con el **NIT. 900.250.423-9,** representada legalmente por el señor Julio Cesar Ramírez Gómez identificado con la cedula de ciudadanía 79.444.747 de Bogotá, el contrato resultante de la **Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 0595-2022**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN Y PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,** por valor de precios unitarios de **NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 95.950)** y el presupuesto oficial para la contratación es de **CIENTO CUARENTA DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($142.981.990) M/CTE IVA INCLUIDO** y un término de ejecución de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.** Conforme a las cantidades, precios, condiciones, plazos, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 2022-0595.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá publicarse en el SECOP II, en los términos establecidos en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DORIS MARINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
ORDENADORA DEL GASTO
(Decreto 0013 de 2022)

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Revisó: Dra. Daniela Alejandra Garzón Rozo
Directora de Contratación
Elaboró: Vanessa Uricoechea.
Abogada Apoyo

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211